



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 13 de septiembre de 2013.-

VISTO:

Que la Escuela Primaria Básica N° 9 “Lilia Morbelli” realizará un evento denominado “Volvamos a Disfrutar”, y

CONSIDERANDO:

Que este evento busca transmitir la posibilidad de valorar el tiempo disponible y de esta forma disfrutar el aquí y el ahora en estos espacios conformados por alumnos maestros y padres;

Que es objetivo de este Gobierno Municipal propiciar las actividades de esparcimiento de los jóvenes, para colaborar en el desarrollo de su personalidad y educación;

Por ello:

El Señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Declárase de **Interés Municipal** El evento denominado “Volvamos a Disfrutar” a realizarse en la Escuela Primaria Básica N° 9 “Lilia Morbelli” el día 20 de septiembre de 2013.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1314.-


c. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN